

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, Ejecución promovida por FABIO DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ, frente a EDGAR JARAMILLO BURITICÁ, radicada al 2019-00011-00; allegado memorial. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 17 de noviembre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Sigue su transitar procesal en esta instancia acción Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía, iniciada por FABIO DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ frente a EDGAR JARAMILLO BURITICÁ, radicada al 2019-00011-00.

Se recibe memorial de la demandante que indica que el vehículo objeto de cautela de placa HWU-136, se ubica en los parqueaderos del Conjunto Altavista Multifamiliares, Bloque 2, Torre 2, apartamento 805, ubicado en la calle 82 No. 27-03 de Pereira.

Del revisar el plenario mediante auto del 5 de agosto de esta anualidad, se dispuso la retención del automotor librando oficios a la Policía Nacional sección Automotores y Policía - Sijin, a fin de lograr la práctica de la medida.

Por lo anotado, se ordena comunicar la información a las autoridades de Policía a fin de obtener el cumplimiento de la retención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

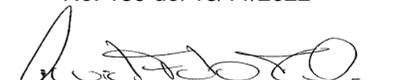

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 189 del 18/11/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO